

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
DEPARTAMENTAL CESAR**

**ACTA No. 042**

El día 15 de mayo de 2018, los miembros del OCAD departamental del Cesar, siendo las 09:14 a.m dieron inicio a la sesión No presencial, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico (bancodeproyectos@cesar.gov.co) con fecha 7/05/2018 por la secretaria técnica del OCAD, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo Único del SGR (Acuerdo 045/2017 de la Comisión Rectora –CR- del Sistema General de Regalías –SGR-). La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3.1.4.5 y 3.1.4.6. del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora –CR- del SGR.

**MIEMBROS DEL OCAD**

Se citaron a la sesión del OCAD departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	FRANCISCO OVALLE ANGARITA	Gobernación del Cesar	Gobernador del Cesar	Gobierno Departamental
2	CLAUDIA BEDOYA ZAPATA	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Delegada Gobierno Nacional	Gobierno Nacional
3	NESTOR MARIO URREA DUQUE	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegada Gobierno Nacional	Gobierno Nacional
4	EDWER PÉREZ ACOSTA	Alcaldía de Pelaya	Alcalde	Gobierno Municipal
5	MARITZA PÉREZ RAMÍREZ	Alcaldía de Chimichagua	Alcaldesa	Gobierno Municipal
6	EVER ANTONIO SANTANA TORRES	Alcaldía de Manaure	Alcalde	Gobierno Municipal

**Secretaria Técnica:**

Cecilia Rosa Castro Martínez  
Jefe Oficina Asesora de Planeación Gobernación del Cesar  
(planeacion@cesar.gov.co)

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD.
- 4) Tabla de los indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 5) Saldos disponibles por fuente de financiación
- 6) Informar al OCAD los Cierres de proyectos y los saldos no ejecutados si los hubo para ser tenidos en cuenta como disponibilidad para aprobación de nuevos proyectos.



- 7) Someter a consideración del OCAD la priorización, aprobación, designación de ejecutor, contratante de la interventoría, y autorización de vigencias futuras de ejecución del proyecto:
- Mejoramiento de la vía Codazzi- Vía Nacional, etapa I, en el Departamento del Cesar. BPIN: 20171301010053. (Viabilizado por el OCAD PAZ en el artículo 6 del Acuerdo 05 de 2018).
- 8) Someter a consideración del OCAD la aprobación del ajuste al proyecto:
- Apoyo AL INGRESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LOS NIVELES DEL SISBEN 1,2 Y 3 PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL Cesar. BPIN: 2017002200212.
- 9) Propositiones y varios (Lectura de Correspondencia).

## APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 09:14 A.M. del 15/05/2018, se dio apertura a la sesión No presencial.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria Técnica verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	FRANCISCO OVALLE ANGARITA despacho@gobcesar.gov.co 09:41 hs	Gobernación del Cesar	Gobernador del Cesar	Gobierno Departamental
2	CLAUDIA BEDOYA ZAPATA cbedoya@mincit.gov.co 10:16 hs	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Delegada Gobierno Nacional	Gobierno Nacional
3	EDWER PÉREZ ACOSTA 09:24 hs secretariadeplaneacion@pelaya-cesar.gov.co	Alcaldía de Pelaya	Alcalde	Gobierno Municipal

La Secretaría Técnica del OCAD informa que conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9 del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación del *quórum*, determinado que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del *quórum* para deliberar y tomar decisiones.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, la Secretaría Técnica presenta la propuesta el orden del día citada anteriormente y la somete a aprobación;

Los miembros del OCAD aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

### 3. INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS QUE SE HAYAN SOMETIDO A CONSIDERACIÓN O SE ENCUENTREN EN TRÁMITE DEL OCAD.

La secretaria técnica presenta el Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, documento que hace parte integral de la presente acta.

#### 4. TABLA DE LOS INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO.

La secretaria técnica presenta tabla de los indicadores de control de caja que financia el presupuesto, documento remitido en la citación y el cual hace parte integral de la presente acta.

#### 5. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN.

Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y 3.1.2.1 del Acuerdo 045/2017 de la CR del SGR), se presentan los saldos disponibles por fuente de financiación (para los cálculos se tuvo presente el Artículo 33 del Decreto 2190/2016 y 2.2.4.1.2.4.2 del Decreto 1082/2015):

##### CESAR – Asignaciones Directas (AD)

DENOMINACIÓN	VALOR
Saldo AD corte 15/01/2018	9.129.951.101,97
Rendimientos financieros a 31/12/2017	790.148.400,82
Aprobación Acuerdo No. 38 de 2018	8.000.000,00
Inflexibilidad 2018	3.731.252.210,08
Saldo AD para aprobación 13/02/2018	6.180.847.292,71
Saldos liberados de proyectos liquidados y recursos no ejecutados	1.626.197.478,01
Rendimientos financieros del 1/01/2018 al 28/02/2018	328.005.441,36
Total saldo disponible 13/03/2018 AD	8.135.050.212,08
Liberación no utilizada	108.000.000,00
Aprobación Acuerdo No. 39 de 2018	8.148.940.052,70
Saldo Inicial sesión OCAD 041	94.110.159,38
Aprobación Acuerdo No. 40	7.000.000,00
Compensación 2017 - Decreto 737/2018	9.358.687.486,00
<b>Saldo</b>	<b>9.445.797.645,38</b>

*Calmy*

VALLEDUPAR – Asignaciones Directas (AD)

\$1.851.777

**6. INFORMAR AL OCAD LOS CIERRES DE PROYECTOS Y LOS SALDOS NO EJECUTADOS SI LOS HUBO PARA SER TENIDOS EN CUENTA COMO DISPONIBILIDAD PARA APROBACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS.**

La secretaria técnica presenta informe de cierre de cierre de proyectos y los saldos no ejecutados si los hubo para ser tenidos en cuenta como disponibilidad para aprobación de nuevos proyectos.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	SALDO NO EJECUTADO ASIGNACIONES DIRECTAS
2013002200094	ADECUACIÓN MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO JOSE ABRAHAM ATUESTA Y PAVI	CERRADO	3.355.665,00
2013002200056	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIFUNCIONAL, CANCHA SINTETICA DE FUTBOL DE S	CERRADO	2.280.635,00
2015002200003	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE LA INTERPRETACIÓN DE IN	CERRADO	68.473.065,00
2015002200002	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ALIMENTARIAS DE LOS ADULTOS MAYORES D	CERRADO	1.284.438.726,20
2014002200006	FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE GRATUIDAD PARA JÓVENES	CERRADO	13.122.000,00
2015002200014	FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA, EN PRACTICAS PEDAGÓGICAS PARA J	CERRADO	1.440.000,00
2014002200003	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN	CERRADO	1.166.465.404,00
2013002200070	CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA REMODELAC	CERRADO	152.107,00
2016002200006	FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN EL DEPAR	CERRADO	128.701.630,80
<b>TOTAL</b>			<b>2.668.429.233,00</b>

⇒ El vértice del Gobierno Nacional manifiesta que observa con preocupación el monto del saldo de recursos no ejecutados del proyecto BPIN 2014002200003 “Servicio de transporte escolar para los niños, niñas y adolescentes en todo el departamento del Cesar, Caribe”, dado que corresponde a un 62% del valor total del proyecto, llevando a que es posible que el proyecto no haya sido ejecutado en las condiciones que fue aprobado por este OCAD.

Al revisar la Resolución 001797 del 24 de abril de 2018 se menciona que la meta establecida de beneficiar a 2330 niños se cumplió en un 100%, sin embargo, la ejecución financiera es del 38%. Al revisar los soportes que forman parte integral del proyecto, se evidencia que el presupuesto fue calculado teniendo en cuenta un número de niños beneficiarios y un número de días por municipio (archivo 14-820000-00022 cargado el 2 de septiembre de 2014, páginas 33 y 34).

Se solicita a la Secretaría Técnica revisar esta situación dado que se observa una inadecuada planeación de la inversión de recursos, o como se mencionó anteriormente, el proyecto no se ejecutó en las condiciones aprobadas.

⇒ A lo que la Secretaria técnica expresa, con respecto a la apreciación del gobierno nacional el artículo 2.2.4.1.2.4.1. del Decreto 1082 de 2015, en sus apartes establece:

“Aprobado un proyecto de inversión por parte del Órgano Colegiado de Administración y Decisión y designado el ejecutor del mismo, corresponderá al designado aceptar la ejecución de la respectiva iniciativa en los términos del proyecto de inversión registrado en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías”.



Donde en la MGA el indicador de producto quedo establecido como NIÑOS TRANSPORTADOS, y así migro al GESPROY. Así mismo como Secretaria Técnica del OCAD, en virtud de la responsabilidad que nos asiste en el control de las aprobaciones, y conforme a las normas que rigen el SGR, cuando se conoce del cierre de proyectos, y hay saldos sin ejecutar con cargo a las asignaciones directas del departamento del Cesar, debemos adicionar dicho monto al saldo disponible para aprobación.

## 7. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR, CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA, Y AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

7.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de PRIORIZAR, APROBAR (Asignaciones Directas), DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA Y VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCION para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto cumplió con la verificación de requisitos de viabilidad adelantado por el DNP como instancia competente, así mismo indico que la iniciativa fue viabilizada por el OCAD PAZ en el artículo 6 del Acuerdo 05 de 2018. También manifestó que la evaluación por puntajes No Aplica a este proyecto, el cual fue viabilizado, priorizado y aprobado por OCAD PAZ. En el Acta 005 del OCAD PAZ se establece que el proyecto fue remitido al comité consultivo y no hubo pronunciamiento; como también que el Ministerio de Transporte emitió concepto sectorial favorable.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20171301010053	Mejoramiento de la via Codazzi- Vía Nacional, etapa I, en el Departamento del Cesar	AC 45 - TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$18.062.053.904,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos – CESAR	Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2018	\$16.693.567.694,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>				\$16.693.567.694,00
<b>Cofinanciación</b>				
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas (Valor que aprueba el OCAD Departamental)		2018	\$1.368.486.210,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas – AD	2017-2018	\$1.368.486.210,00	SI	\$0,00	2019-2020
Departamentos – CESAR	Asignación para la Paz- Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz – APAZ-	2017-2018	\$16.693.567.694,00	SI	\$0,00	2019-2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	DEPARTAMENTO DEL CESAR			<b>Valor</b>	CESAR / APAZ	\$16.693.567.694
					CESAR / AD	\$411.519.578
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS-			<b>Valor</b>	CESAR / AD	\$956.966.632
<b>Acuerdo de requisitos con que se viabilizo</b>	<b>Acuerdo 045 de 2017</b>					



La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación el OCAD priorizó, y aprobó el citado proyecto, así mismo designó como entidad pública ejecutora al DEPARTAMENTO DEL CESAR y contratante de la interventoría a INVIAS; autorizando vigencias futuras de ejecución al proyecto.

## 8. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DEL AJUSTE AL PROYECTO:

8.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día 8/02/2018, decisión adoptada mediante Acuerdo No. 038 del 9/02/2018. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo del SUIFP-SGR. El ajuste solicitado se soporta en lo establecido en el numeral 1 del artículo 4.4.2.1.1 del Acuerdo 045 de 2017 de la CR del SGR (Disminuir el valor de cualquier fuente de financiación). Con el ajuste el proyecto queda financiado así:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017002200212	Apoyo AL INGRESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LOS NIVELES DEL SISBEN 1,2 Y 3 PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL Cesar	AC 45 – EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.200.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – CESAR	Asignaciones Directas		2018	\$8.200.000.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$8.200.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CESAR	Asignaciones Directas – AD	2017-2018	\$8.200.000.000,00	SI	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CESAR			Valor	CESAR / AD	\$7.885.849.057,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CESAR			Valor	CESAR / AD	\$314.150.943,00
Acuerdo de requisitos con que se viabilizo	Acuerdo 045 de 2017					

**NOTA:** de los \$314.150.943,00, de las Asignaciones Directas de la INTREVENTORIA, \$209.798.724,00 son de los saldos no ejecutados de cierre de proyectos y liquidaciones informadas.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el ajuste al proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación el OCAD aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.



## 9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No hubo proposiciones o varios.

Siendo las 03:13 PM del 15/05/2018 y habiendo agotado el orden del día se dio por terminada la sesión.

El día 17/05/2018 se remite a los miembros del OCAD el acta de la sesión realizada el 15/05/2018 para revisión y aprobación, conforme lo indica el numeral 30 del artículo 3.1.2.1 y el Artículo 3.1.4.9. del Acuerdo 045/2017 de la CR del SGR. El gobierno nacional emitió aprobación al acta el día 17/05/2018, el gobierno municipal y departamental no emitieron pronunciamiento; por lo cual el acta queda aprobada con fecha 21/05/2018.

En constancia se firma la presente acta el 22 de mayo de 2018.



**FRANCISCO OVALLE ANGARITA**  
Presidente de OCAD



**CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ**  
Secretaria Técnica de OCAD

Elaboró: Jean Carlos Perez Beleño